



La Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte ha dictado, con esta fecha, la siguiente Orden:

"Vista la solicitud presentada por **D. JOHANNES WIESHOLLER**, de nacionalidad alemana, para que le sea certificado el cumplimiento de la Directiva 93/16/CEE, modificada por las Directivas 98/21/CEE, 98/63/CEE y 1999/46/CE, destinada a facilitar la libre circulación de médicos, y el reconocimiento mutuo de sus diplomas, certificados y otros títulos,

Vista la documentación aportada por el interesado mediante la cual acredita haber obtenido el **ZEUGNIS ÜBER DIE ÄRZTLICHE PRÜFUNG** y la **APPROBATION ALS ARZT** expedidos por la Ludwig-Maximilians Universität München (Rep. Fed. de Alemania) con fecha 21 de abril de 1994 y por la Bayerisches Staatsministerium für Arbeit und Sozialordnung, Familie, Frauen und Gesundheit in München con fecha 1 de diciembre de 1995, respectivamente;

Visto que el citado título es uno de los incluidos en el artículo 3 de la Directiva 93/16/CEE y que reúne las condiciones mínimas de formación exigidas en el artículo 23 de la citada Directiva;

Visto que este título es uno de los incluidos en el Anexo I del Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre (B. O. del Estado de 15 de enero de 1990), modificado y ampliado por los Reales Decretos 2072/1995, de 22 de diciembre (B.O. del Estado de 23 de enero de 1996), y 326/2000, de 3 de marzo (B. O. del Estado de 4 de marzo de 2000) y que su formación es conforme a las condiciones establecidas en el Anexo III del mismo;

ESTE MINISTERIO, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º.2 del mencionado Real Decreto, acuerda reconocer dicho título para ejercer en España la profesión, con los mismos derechos que los poseedores del título oficial de **LICENCIADO EN MEDICINA**."

En su virtud, la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones expide la presente **CREDENCIAL** en Madrid, a 9 de abril de 2002.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Rosa Rodríguez Pascual



Col.legi Oficial de Metges
Colegio Oficial de Médicos

Illes Balears

Junta Insular de Ibiza y Formentera

D. FRANCISCO GRACIA RUIZ, Presidente de la Junta Insular de Ibiza y Formentera del Colegio Oficial de Médicos Illes Balears.

CERTIFICO:

Que según datos obrantes en los libros y registros de la Secretaría Insular de Ibiza, el **DR. JOHANNES WIESHOLLER**, figura inscrito como colegiado en ejercicio, y registrado en este Colegio con el número de colegiado 07070**6829** desde el día 11 de junio de 2002, hallándose en posesión del **Título de Licenciado en Medicina y Cirugia**, expedido en fecha 21 de abril de 1994 por la Ludwig-Maximilians Universität München (Rep. Fed. de Alemania), y por la Bayerisches Staatsministerium Für Arbeit und Sozialordnung, Familie, Frauen und Gesundheit in München con fecha 01 de diciembre de 1995, respectivamente, y homologado en fecha 09 de abril de 2002.

Y para que así conste donde conviniere, y a petición del interesado expido el presente en Ibiza, a 14 de junio del 2002.



P.D. Fdo. Javier Garcia Alonso
Auxiliar Administrativo